



Secretaría  
de Gobernación  
Gobierno de Puebla

*Diagnóstico del Programa Presupuestario*

---

---

# E146 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO POLÍTICO

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Subsecretaría de Desarrollo Político

Ejercicio fiscal 2020

## Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	03/10/2019	<p>Alineación estratégica Plan Estatal de Desarrollo 2018/2024 Eje 1. Programa 1. Gobernanza y comunicación con los ciudadanos <b>Alineación a Objetivos</b> <i>Fortalecer la participación de los ciudadanos en decisiones públicas a través de un diálogo cercano con la población.</i> 14. Implementar instrumentos que promuevan la paz social para la prevención y atención a posibles conflictos sociales. (p. 169)</p>

## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	5
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	12
1.7 Árbol de problemas.....	13
2. Objetivos .....	15
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	16
2.2 Árbol de objetivos.....	17
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	18
2.4 Concentrado.....	19
3. Cobertura .....	20
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	20
3.2 Estrategia de cobertura.....	20
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	20
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	20
5. Presupuesto.....	21
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	21
5.2 Fuentes de financiamiento .....	21
6. Información Adicional.....	22
6.1 Información adicional relevante.....	22
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	22
Bibliografía .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Anexos.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

En nuestro país se vive una transición política que tiene la finalidad de construir procesos democráticos y de inclusión social, lo cual involucra a todos los sectores de la población y los tres ámbitos de gobierno. Es así como el Gobierno de Puebla tiene el compromiso firme de fortalecer la Cuarta Transformación que significa lograr una igualdad de oportunidades, atender a los sectores más desprotegidos de la población, es por ello que la Subsecretaría de Desarrollo Político tiene la finalidad de consolidar la identidad democrática, atendiendo los problemas de convivencia e interés común para mantener la gobernabilidad democrática de la entidad, mediante mecanismos que ayuden a diseñar, planear, dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y evaluar los planes y programas en materia de **desarrollo político, participación social, divulgación de la cultura política y análisis electoral**.

Si bien ha habido avances en el bienestar de la población, ésta podría acelerarse si se tiene una política de población adecuada, la cual tiene por objeto acompañar a las políticas económicas y sociales para lograr mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado.

El conocimiento de la Dinámica Demográfica, así como las estimaciones futuras de población, son necesarias para conocer cuál será la demanda de servicios en materia de salud, educación, empleo, vivienda y de otros servicios sociales, para asignar recursos, definir y aplicar planes o programas de desarrollo, el tomar en cuenta de manera pertinente las variables sociodemográficas que inciden de manera directa en el desarrollo humano de la población.

La participación ciudadana es un área de oportunidad para mejorar la convivencia en las localidades urbanas y rurales. Diversos fenómenos fragmentaron la cohesión social, de manera que persisten condiciones detonadoras de problemas de convivencia dentro de los hogares y en las localidades, por diferencia de credo, pensamiento político, ideología, convicciones personales.

Los factores exógenos que lastiman la cohesión social son: la delincuencia, el deterioro de valores, oportunismo político. La persistencia de prácticas negativas contra el quehacer cotidiano de la población genera distintos grados de malestar, que desembocan desde expresiones de descontento, hasta acciones precipitadas para hacerse justicia por propia mano, rebeldía a la autoridad e ingobernabilidad. Quienes padecen más los efectos y las causas de las acciones negativas, son los residentes.

## **1.2 Definición del problema.**

Los problemas que detonan en las localidades, tienen distintas muestras de descontento que van desde la manifestación pacífica, hasta acciones hostiles contra la autoridad, como la toma de calles, de instalaciones, con probables actos de destrucción y vandalismo; en un grado máximo de privación de la vida o de la libertad de personas señaladas por los quejosos.

Algunos problemas se encuentran en proceso de incubación, mientras que otros detonan de manera súbita. Las autoridades locales, las organizaciones sociales y los ciudadanos son fuente de información de primera mano para identificar el clima de paz social, así como los agentes perturbadores de la convivencia.

El crecimiento demográfico de las ciudades hace que los problemas sociales, políticos y religiosos se acentúen y aumente las desigualdades sociales provocando desintegración social, aumento de violencia e inseguridad, e incertidumbre de que sus demandas sociales no son atendidas y, la inadecuada consideración de las variables demográficas en el diseño e instrumentación de las Políticas Públicas.

## **1.3 Justificación del PP.**

El Programa Presupuestario fue diseñado en atención a las carencias y necesidades que en materia demográfica se presentaban al inicio de la gestión.

La población objetivo está perfectamente delimitada por el número de dependencias y entidades del gobierno del Estado de Puebla, los 217 Ayuntamientos que integran el Estado y las diferentes poblaciones objetivo determinadas por los grupos de edad respectiva.

El PP se creó con la finalidad de atender diversos aspectos de política de población que se presentan como carencias o requerimientos tanto organizacionales como de la población en su conjunto, además para recuperar reportes, informes, testimonios, percepciones, de los residentes en la totalidad del Estado, mediante una cobertura amplia en el territorio, a partir de la presencia de servidores públicos, autoridades, representantes de organizaciones y actores locales con los que se tiene comunicación.

La recuperación de los citados instrumentos es el insumo para la emisión oportuna de reportes a las instancias centrales de los niveles de autoridad, en orden de la pertinencia y oportunidad, para generar o engrosar elementos que justifiquen la intervención coordinada de los niveles de autoridad, en la solución de controversias.

El programa establece estrategias de atención a las necesidades de la población, favorecer el diálogo, el entendimiento, la cooperación y el restablecimiento de la normalidad, con apoyo de los niveles de autoridad.

#### **1.4 Estado actual del problema.**

La población objetivo reside en localidades urbanas y rurales, con distintos problemas en orden de su aglomeración demográfica. Las zonas metropolitanas que son tres: de la Ciudad de Puebla, de Tehuacán, de Teziutlán, tienen problemas incubados en distintas temporalidades que se manifiestan principalmente en: incidencia delictiva, apropiación ilegal de la vía pública y áreas comunes, fallas y omisiones en el cumplimiento de la Ley, abandono de los territorios, así como de las funciones de mantenimiento a parques y jardines, servicios públicos, alumbrado, alcantarillado, vialidades. Aunque la población objetivo comprende por necesidad al 100 por ciento de la población residente en las localidades, es desafiante atender las necesidades de localidades y grupos específicos

de la sociedad, que se ven afectados en su legítimo derecho. En menor escala, pero con presencia significativa, para el resto de las localidades urbanas.

En localidades rurales, la convivencia se ha visto afectada por los mismos problemas que padecen las localidades urbanas, en orden de su proximidad, con algunos sucesos externos que afectan la tranquilidad. El abandono a las localidades derivado de una falta de visión regional del territorio incubó el deterioro de la infraestructura para el desarrollo de actividades productivas, señaladamente las vialidades, el abandono en la dotación de servicios y la carencia de infraestructura para atención a sus necesidades de salud, educación, esparcimiento.

El déficit de atención en cualquier nivel, detonan en necesidades sentidas y reales, como causales de conflictividad. La resiliencia política de los territorios, contiene a la incidencia conflictiva, hasta el punto no deseable en que la población se ve afectada, por sucesos relacionados con: la seguridad, la protección civil, el respeto a sus derechos, el libre tránsito, su participación democrática, la equidad de género.

Debido a que los temas de población son transversales, no existe una adecuada coordinación entre los diferentes niveles de gobierno por lo que no se establecen e incorporan criterios sociodemográficos de manera pertinente en el diseño de las políticas públicas en los diferentes órdenes de gobierno.

Es importante mencionar que las y los funcionarios que diseñan e implementan las políticas públicas tienen un conocimiento limitado del uso e interpretación de las variables sociodemográficas, lo que ha producido que la implementación de las acciones del gobierno no estén debidamente focalizadas.

Lo anterior da como resultado que los habitantes de los 217 municipios del estado de Puebla sean los beneficiarios directos de las acciones de Política Pública que el gobierno implemente.



## 1.5 Evolución del problema.

Es claro que uno de los principales problemas es la falta de capacidades técnicas de los funcionarios de las dependencias que forman parte del pleno del Consejo Estatal de Población, lo que da como resultado que no existan estudios especializados en temas sociodemográficos lo que se denota en la nula incorporación de criterios sociodemográficos en el diseño e instrumentación de las políticas públicas del gobierno y que dan como resultado que no exista una adecuada focalización en las acciones de gobierno.

Por ello una de las principales acciones es la de capacitar a los funcionarios que integran el Pleno del Consejo y los responsables municipales del diseño de políticas públicas en temas sociodemográficos, con la finalidad de que puedan tomar conciencia de la importancia de estos temas y puedan incorporar criterios sociodemográficos en el diseño e implementación de sus políticas públicas, buscando fortalecer la política de población en la entidad, logrando con ello que el gobierno del estado logre una gestión institucional honesta y con servicios de calidad a la población en general.

Por otra parte, el estatus del Estado de Puebla, a nivel nacional comprende los siguientes indicadores:

Lugar 9 con más alto índice de impunidad.

Lugar 8 con mayor cantidad de delitos del fuero común.

Lugar 7 con mayor cantidad de delitos del fuero federal.

Lugar 7 con mayor cantidad de feminicidios.

La percepción de los poblanos de 18 años y más, indica que:

El 66.7 por ciento considera que el tema le genera mayor preocupación es la inseguridad.



El 81.4 por ciento se siente inseguro en la entidad.

El 71.7 por ciento ha dejado de usar joyas.

El 41.5 por ciento considera que la situación de Puebla empeorará.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024

Una fuente para medir la percepción de seguridad, como indicador para monitorear la gobernabilidad en la entidad, es la encuesta nacional de victimización y percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) levantada por INEGI, con los siguientes datos, para el Estado de Puebla, sobre la versión reciente liberada el mes de septiembre de 2019:

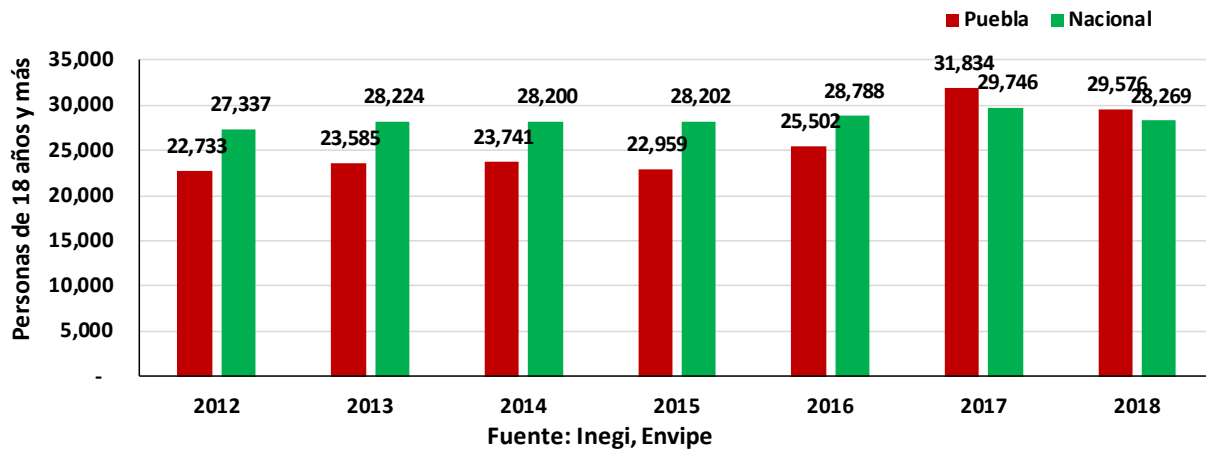
En el año de 2018, el 34.7 por ciento de los hogares en el Estado de Puebla tuvo, al menos, una víctima de delito durante 2018; a nivel nacional, la media es de 33.9 por ciento.

La tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes, en el Estado de Puebla, alcanzó un pico de 31 mil 834 en el año de 2017, con disminución a 29 mil 576 en el año 2018. A partir de 2017 la tasa en Puebla es más alta que la media nacional, por lo que un primer objetivo es confluir a la media nacional y bajar a niveles equiparables de años anteriores.

Con datos de la misma fuente, se conoce que la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en el Estado de Puebla fue de 31 mil 239 hombres, y de 28 mil 086 mujeres, ambos indicadores sobre la media nacional, de 29 mil 650 para hombres, y 27 mil 045 para mujeres; en el año 2018.

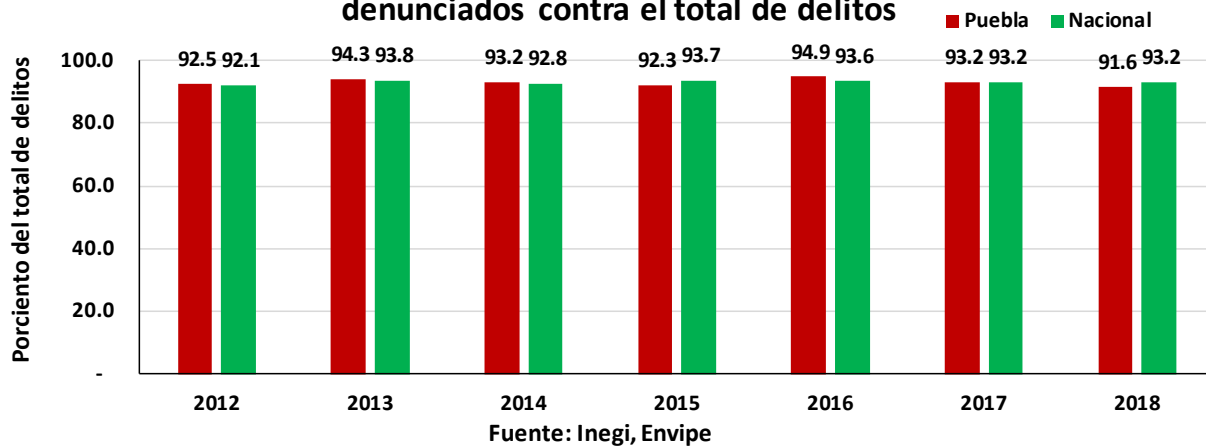
Los delitos de mayor impacto en el Estado de Puebla, sobre la media nacional son: robo o asalto en calle o transporte público 32.9 por ciento, robo total o parcial de vehículo 12.4 por ciento, otros delitos 7.5 por ciento, Por debajo de la media nacional: extorsión 17.8 por ciento, fraude 11 por ciento, amenazas verbales 6.5 por ciento, robo en casa habitación 6.5 por ciento, lesiones 2.7 por ciento, otros robos 2.6 por ciento.

### Tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes 2012-2018



Se define como cifra negra el número de delitos no denunciados con relación al número de delitos totales, en porcentaje. La evolución de la cifra negra describe el siguiente comportamiento. En el año 2016, alcanzó un pico de 94.9 por ciento, sobre la media nacional de 93.6 por ciento; en el año 2017 ambas medias fueron iguales en 93.2 por ciento, para 2018 cerró con 91.6 por ciento, contra 93.2 por ciento de la media nacional, con el mejor registro local en 7 años. Sin embargo, es necesario bajar más el indicador, para que se refleje la confianza de los ciudadanos, en las instituciones.

### Cifra Negra, porcentaje de delitos no denunciados contra el total de delitos



De acuerdo con la Envipe, entre las razones para no denunciar delitos ante las autoridades en el Estado de Puebla, destacan la pérdida de tiempo con 36.9 por ciento de las incidencias, y desconfianza a la autoridad con 15.9 por ciento.

Esta misma fuente establece que los temas que generan mayor preocupación, sobre la media nacional son: inseguridad 74.8 por ciento, desempleo 35 por ciento, aumento de precios 29.6 por ciento, falta de castigo a delincuentes 28.1 por ciento, desastres naturales 4.8 por ciento. Bajo la media nacional: corrupción 24.2 por ciento, salud 23.1 por ciento, educación 18.3 por ciento, escasez de agua 16.5 por ciento, narcotráfico 13.1 por ciento.

El año 2019 comienza accidentado en Puebla con empeoramiento de los siguientes indicadores estratégicos:

Los delitos del fuero común crecieron 27 por ciento entre el 1er trimestre de 2018/2019.

La mayor incidencia delictiva confluye en torno de las zonas metropolitanas de Puebla y Tehuacán, con repunte en la región de Izúcar de Matamoros.

Durante el 1er trimestre de 2019 se cometieron diariamente:

- 96 robos.
- 36 robos de vehículo automotor.
- 12 robos a negocios.
- 22 delitos de violencia familiar.
- 16 lesiones

Existen incidencias de violencia contra mujeres poblanas, en que 4 de 10 presentan violencia física durante su infancia, 3 de 10 con incidencia de violencia sexual, 2 de 10 con violencia física en la escuela, 1 de 10 con violencia emocional en el trabajo, incorporándose la perspectiva de género, como una estrategia prioritaria en la gobernabilidad.

Fuente: Puebla 2019, visión Ciudadana. Miguel Barbosa.

## 1.6 Experiencias de atención.

En el orden local, las experiencias de buen gobierno, relatadas por la administración 2017-2018, tuvieron lugar a partir de las siguientes prácticas:

- Transparencia institucionalizada.
- Acceso a la información y protección de datos personales.
- Transparencia y disponibilidad de la información fiscal.
- Acceso a la información pública.
- Vinculación con la ciudadanía y los gobiernos locales.
- Programa de fortalecimiento a municipios.

Fuente: Primer informe de Gobierno

Sin menoscabo de los avances institucionales de los gobiernos anteriores, la visión de gobierno de la actual administración tiene como acciones estratégicas:

- El desarrollo regional y el fortalecimiento de los municipios.
- Gobierno abierto a la innovación y a las nuevas tecnologías.
- Participación directa de la sociedad.
- Recuperación del campo.
- Seguridad, justicia y estado de derecho.
- Desarrollo económico incluyente.
- Disminución de la desigualdad.
- Perspectiva de género

- Inclusión de jóvenes
- Protección del medio ambiente
- Atención a pueblos indígenas

Estas líneas de acción son armónicas con las políticas que impulsa la administración federal, que tienen por objeto mejorar la cohesión social, el bienestar, el crecimiento económico y la felicidad.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
E146 desarrollo político	Población del estado de Puebla, 2020, estimada por el consejo nacional de población	Contribuir en la prevención de riesgos y amenazas para la gobernabilidad, presentes en el territorio del estado de Puebla, mediante la emisión de diagnósticos, e informes, para la toma de decisiones en la prevención de conflictos	Colecta de informes, reportes y evidencias de eventos relevantes en los 217 municipios del estado, sistematizados en 22 regiones	Reportes procesados, productos de valoración y evaluación de la situación política con apoyo de mapeo, cuadros, tarjetas informativas y reportes de incidencias.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Tenencia de la tierra.	Población de los 217 municipios del estado de Puebla.	Se atienden solicitudes en materia de tenencia de la tierra, al mismo tiempo que se incorporan asentamientos humanos irregulares.	Se realizaron, archivos documentales sobre temas socio demográficos que contribuyan a promover la política de población. Se genera un documento para que se otorgue certeza jurídica al solicitante del predio en posesión.	Se mejora la gestión territorial se atienden solicitudes de tenencia de la tierra, para la certeza jurídica al solicitante del predio en posesión y obtiene certificado de derechos urbanos
Subsecretaría de Desarrollo Político.	Seguimiento a la agenda con Organizaciones Sociales	Se realizan informes sobre los asuntos más relevantes de las sesiones realizadas por los poderes y se coordinan informes de las actividades de las direcciones generales adscritas a la subsecretaría, se establecer un agenda de acercamiento por medio de reuniones con	Se llevaron acciones de seguimiento a las sesiones asistiendo a las mismas e informando al Secretario y subsecretario sobre los temas más relevantes	La verificación de estos se da en archivo documental, digital, fotografías, oficios, correos electrónicos y tarjetas informativas. A través de un agenda de reuniones



		organizaciones sociales y religiosas		
Dirección General de Desarrollo Político y Direcciones adscritas	Poder Legislativo Federal, Poder Legislativo Estatal y Organizaciones Sociales y Religiosas.	Se realizan informes sobre los asuntos más relevantes de las sesiones realizadas por los poderes y se coordinan y se llevan a cabo seminarios y Capacitaciones sobre temas de trascendencia política i capacitación sobre liderazgo político	Se llevaron acciones de seguimiento a las sesiones asistiendo a las mismas e informando al Secretario y subsecretario sobre los temas más relevantes	La verificación de estos se da en archivo documental, digital, fotografías, oficios, correos electrónicos y tarjetas informativas.

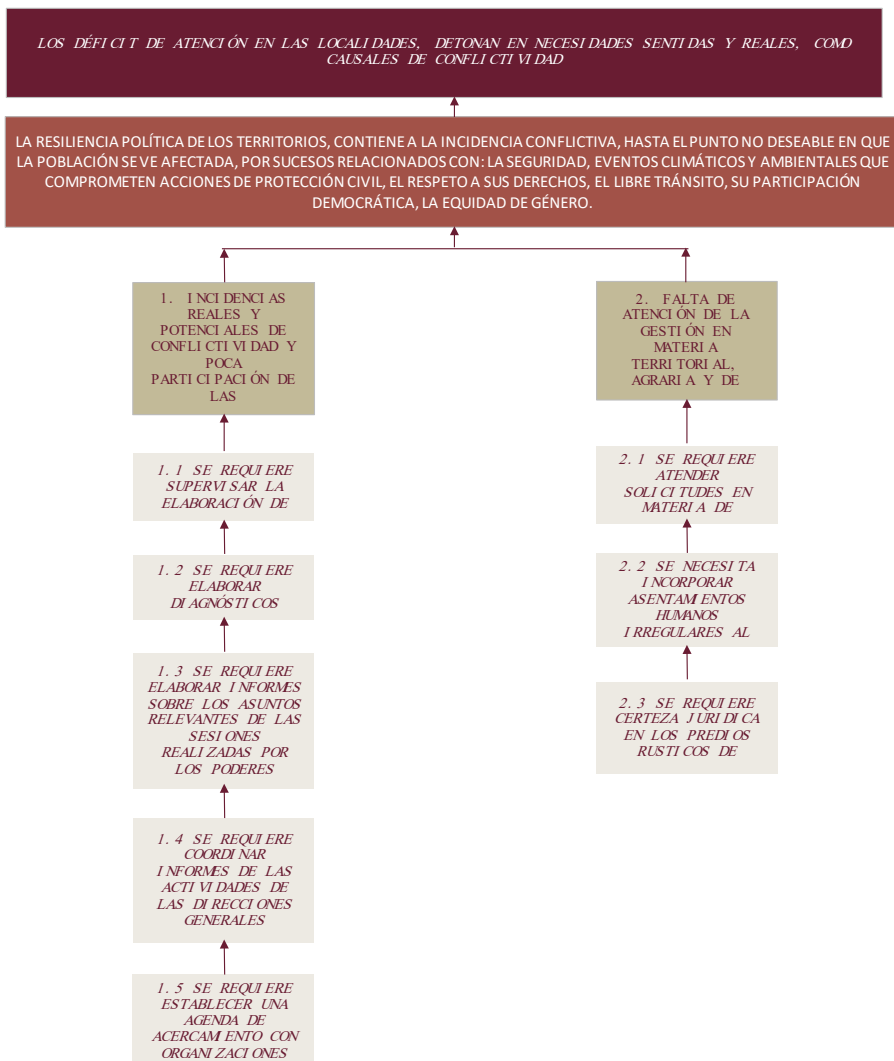
## 1.7 Árbol de problemas.



**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Gobernación  
Ábol Problema  
Gráfica

Programa Presupuestario E146 DESARROLLO POLÍTICO



## **2. Objetivos**

Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024

### **2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.**

Plan Estatal de Desarrollo 2018/2024, publicado por el Gobierno Interino

Eje 1. Programa 1. Gobernanza y comunicación con los ciudadanos

Objetivo: Fortalecer la participación de los ciudadanos en decisiones públicas a través de un diálogo cercano con la población así como Mantener la Gobernabilidad al interior de la entidad, en corresponsabilidad con los sectores públicos, privados y social, con estricto apego a los principios democráticos.

Estrategia.- Establecer mecanismos de diálogo con la participación de todos los sectores, a fin de contar con paz social.

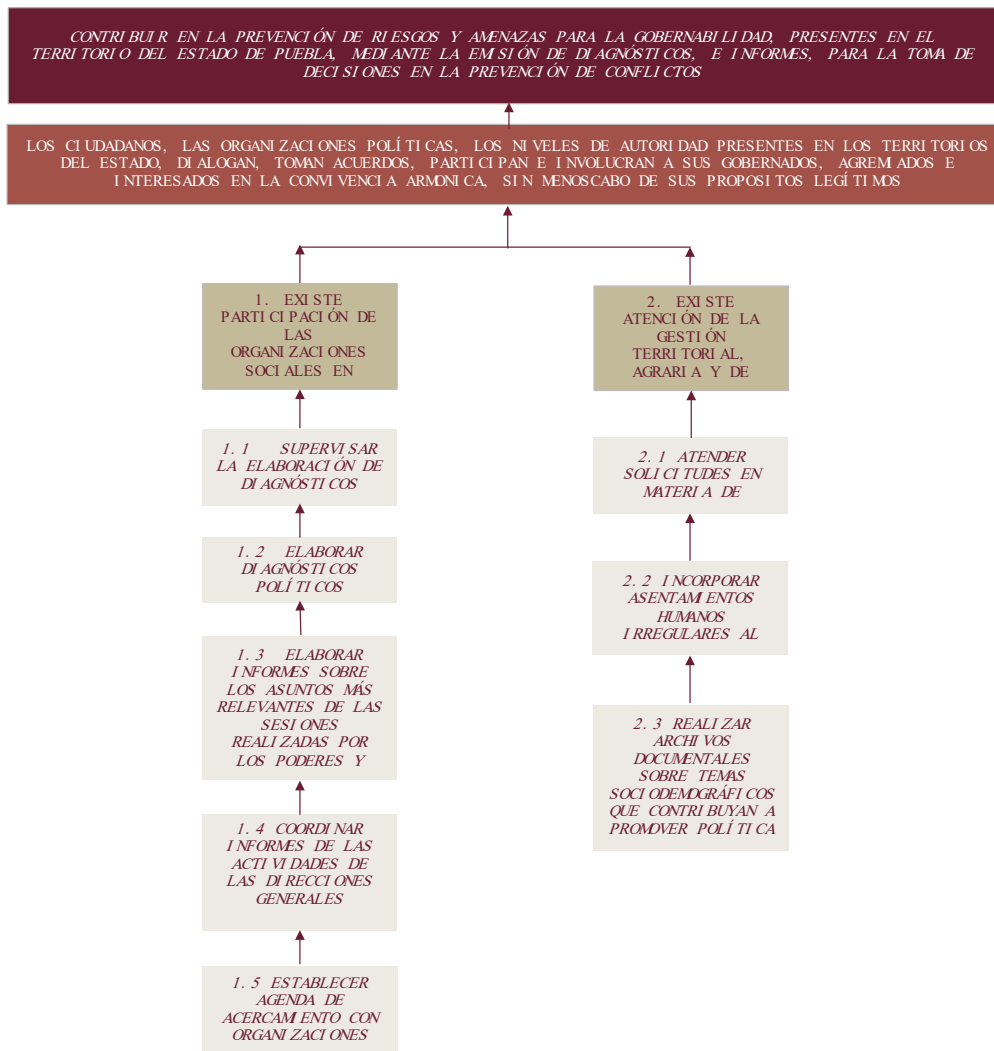


## 2.2 Árbol de objetivos.



Secretaría de Gobernación  
Árbol Objetivos  
Gráfica

Programa Presupuestario E146 Desarrollo Político



### 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

- El territorio del Estado de Puebla resulta de la integración compleja del medio físico, biodiversidad, asentamientos humanos, etnias, desarrollo urbano, cultura, vocaciones productivas del campo. La interacción de la población en el Estado, distribuida en más de 6 mil localidades y en cerca de 300 localidades urbanas habitadas genera distintos grados de fricción en la obtención legítima de satisfactores, como el empleo, el crecimiento económico, el bienestar de los hogares. En este proceso intervienen actores sociales, desde los que tienen como base una actividad productiva concreta, hasta los actores políticos, la sociedad civil y los grupos de interés.
- Es estratégico y necesario para la gobernabilidad, contar con reportes oportunos de la actuación de los agentes productivos, políticos y sociales en el territorio del Estado, de sus 217 municipios, agrupados por regiones, a efecto de reconocer las debilidades y amenazas que afectan la cohesión social, la convivencia pacífica o que afecten sus actividades normales por efectos de contingencia externa.
- La detección oportuna de los sucesos en el territorio, facilitan mecanismos de mediación, mitigación, negociación y diálogo, para evitar conflictos, para prevenirlos, con el objeto de preservar la convivencia armónica de las localidades, y la gobernabilidad.
- De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:
  - Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución
  - Representan alternativas que otorgan una mayor contribución para descentralizar la política poblacional en el estado.

De lo anterior y después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por las siguientes alternativas:



2.4 Concentrado.



Secretaría de Gobernación  
Concentrado  
(Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos)

Programa Presupuestario		E146 Desarrollo Político
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
LOS DÉFICIT DE ATENCIÓN EN LAS LOCALIDADES, DETONAN EN NECESIDADES SENTIDAS Y REALES, COMO CAUSALES DE CONFLICTIVIDAD. INADECUADA ORIENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO	CONTRIBUIR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y AMENAZAS PARA LA GOBERNABILIDAD, PRESENTES EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE LA EMISIÓN DE DIAGNÓSTICOS, E INFORMES, PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS.	CONTRIBUIR AL IMPULSO DE LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA COMO UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE COORDINACION PARA LA TRANSFORMACION DEL ESTADO.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPOSITO
LA RESILIENCIA POLÍTICA DE LOS TERRITORIOS, CONTIENE A LA INCIDENCIA CONFLICTIVA, HASTA EL PUNTO NO DESEABLE EN QUE LA POBLACION SE VE AFECTADA, POR SUCESOS RELACIONADOS CON: LA SEGURIDAD, EVENTOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES QUE COMPROMETEN ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, EL RESPETO A SUS DERECHOS, EL LIBRE TRÁNSITO, SU PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, LA EQUIDAD DE GÉNERO.	LOS CIUDADANOS, LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS, LOS NIVELES DE AUTORIDAD PRESENTES EN LOS TERRITORIOS DEL ESTADO, DIALOGAN, TOMAN ACUERDOS, PARTICIPAN E INVOLUCRAN A SUS GOBERNADOS, AGREMIADOS E INTERESADOS EN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA, SIN MENOSCABO DE SUS PROPOSITOS LEGITIMOS.	LA POBLACION DEL ESTADO PARTICIPA ACTIVAMENTE A TRAVES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA TRANSFORMACION DEL ESTADO.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
1. INCIDENCIAS REALES Y POTENCIALES DE CONFLICTIVIDAD Y POCAS PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN POLÍTICAS PÚBLICAS.	1. EXISTE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN POLÍTICAS PÚBLICAS	1. DIAGNOSTICOS POLITICOS DE LAS VEINTIDÓS REGIONES DEL ESTADO REALIZADOS.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
2. FALTA DE ATENCIÓN DE LA GESTIÓN EN MATERIA TERRITORIAL, AGRARIA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.	2. EXISTE ATENCIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL, AGRARIA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.	2.- TENENCIA DE LA TIERRA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARIZADOS..
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.1 SE REQUIERE SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS POLÍTICOS	1.1 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS POLÍTICOS	1.1. SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE 22 DE DIAGNÓSTICOS POLÍTICOS, EN ATENCIÓN A LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.2 SE REQUIERE ELABORAR DIAGNÓSTICOS POLÍTICOS	1.2 ELABORAR DIAGNÓSTICOS POLÍTICOS	1.2. ELABORAR 22 DE DIAGNÓSTICOS POLÍTICOS, EN ATENCIÓN A LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.3 SE REQUIERE ELABORAR INFORMES SOBRE LOS ASUNTOS RELEVANTES DE LAS SESIONES REALIZADAS POR LOS PODERES LEGISLATIVO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS	1.3 ELABORAR INFORMES SOBRE LOS ASUNTOS MÁS RELEVANTES DE LAS SESIONES REALIZADAS POR LOS PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS	1.3. ELABORAR 110 INFORMES SOBRE LOS ASUNTOS MÁS RELEVANTES DE LAS SESIONES REALIZADAS POR LOS PODERES.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.4 SE REQUIERE COORDINAR INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES GENERALES ADSCRITAS A ESTA SUBSECRETARÍA	1.4 COORDINAR INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES GENERALES ADSCRITAS A ESTA SUBSECRETARÍA.	1.4 COORDINAR 4 INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES GENERALES ADSCRITAS A LA SUBSECRETARÍA.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.5 SE REQUIERE ESTABLECER UNA AGENDA DE ACERCAMIENTO CON ORGANIZACIONES SOCIALES	1.5 ESTABLECER AGENDA DE ACERCAMIENTO CON ORGANIZACIONES SOCIALES.	1.5.- IMPARTIR 9 CAPACITACIONES EN TEMAS SOCIODEMOGRÁFICOS A FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN EL PLENO DEL CONSEJO
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
2.1 SE REQUIERE ATENDER SOLICITUDES EN MATERIA DE TENENCIA DE LA TIERRA.	2.1 ATENDER SOLICITUDES EN MATERIA DE TENENCIA DE LA TIERRA	2.1 ATENDER 500 SOLICITUDES EN MATERIA DE TENENCIA.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
2.2 SE NECESITA INCORPORAR ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES AL DESARROLLO URBANO.	2.2 INCORPORAR ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES AL DESARROLLO URBANO	2.2 INCORPORAR 5 ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES AL DESARROLLO URBANO
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
2.3 SE REQUIERE CERTEZA JURÍDICA EN LOS PREDIOS RÚSTICOS DE RÉGIMEN DE	2.3 REALIZAR ARCHIVOS DOCUMENTALES SOBRE TEMAS SOCIODEMOGRÁFICOS QUE CONTRIBUYAN A PROMOVER POLÍTICA DE POBLACIÓN	2.3.- REALIZAR 4 ARCHIVOS DOCUMENTALES SOBRE TEMAS SOCIODEMOGRÁFICOS QUE CONTRIBUYAN A PROMOVER LA POLÍTICA DE POBLACIÓN

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.

#### 3.2 Estrategia de cobertura.

La cobertura de los reportes de análisis político se realiza sobre la totalidad de la población en el territorio, sin exclusión alguna en su cobertura geográfica. No se puede delimitar a un segmento específico ya que la totalidad de la población se ve impactada por las gestiones de gobierno, los grupos sociales, la actividad productiva, la educación y la cultura.

### 4. Análisis de similitudes o complementariedades

#### 4.1 Complementariedad y coincidencias

No existe complementariedad y coincidencia con otros programas presupuestarios.

<b>Nombre del PP</b>	<b>Desarrollo político</b>		
<b>Institución</b>	Secretaría de Gobernación		
<b>Propósito (MIR)</b>	Mantener la gobernabilidad		
<b>Población o área de enfoque</b>	Población total residente		
<b>Cobertura geográfica</b>	Estatal		
<b>Existen riesgos de similitud con el PP de análisis</b>	No		
<b>Se complementa con el PP de análisis</b>			
<b>Explicación</b>	Centraliza información y reportes por un solo canal		

## 5. Presupuesto

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$1,707,257.00
3000 Servicios Generales	\$2,458,204.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	\$
5000 Inversión Pública	\$
<b>Total</b>	<b>\$4,165,461.00</b>

### 5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$4,165,461.00
Recursos Estatales	\$
<b>Total</b>	<b>\$4,165,461.00</b>

## 6. Información Adicional

No aplica

### 6.1 Información adicional relevante

No aplica

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

### Registro del Programa Presupuestario

**Tipología del PP:** E- Prestación de Servicios

**Programa Presupuestario:** E-146 Desarrollo Político

**Unidad Responsable del PP:** Subsecretaría de Desarrollo Político

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
0997 Subsecretaría de Desarrollo Político.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Coordinar los Informes de las actividades de las Direcciones Generales adscritas a la Subsecretaría.</li> </ul>
0076 Dirección General de Desarrollo Político.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Establecer mecanismos de coordinación con organizaciones sociales para impulsar la transformación del Estado.</li> </ul>
0078 Dirección de Atención Legislativa por Grupo Parlamentario	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Elaborar informes sobre los asuntos más relevantes de las sesiones realizadas por los Poderes Legislativo Federal y Estatal.</li> </ul>
0077 Dirección de Organizaciones Sociales y Religiosas	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Elaborar 26 Diagnósticos Políticos</li> </ul>
0999 Dirección General de Asuntos Poblacionales; Migración y Concordia Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Coordinar la realizar archivos documentales sobre temas sociodemográficos que contribuyan a promover la política de población.</li> </ul>
0050 Dirección de Tenencia de la Tierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Brindar Asesorías en Colaboración con los tres Niveles de Gobierno, en materia de Tenencia de la Tierra</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Coordinar la incorporación asentamientos humanos irregulares al desarrollo urbano sustentable.</li> </ul>

## Bibliografía

- CELADE- CEPAL y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), (2015), *La Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, Ciudad de México, 6 a 9 de octubre de 2015*. Tomado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38935/1/S1500860\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38935/1/S1500860_es.pdf)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO 2017), *Situación de la Salud Sexual y Reproductiva en la Entidad, Puebla*. Sitio web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/236820/21\\_Puebla\\_web.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/236820/21_Puebla_web.pdf)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de Población 2010-2030*, Septiembre 24, 2017. Sitio web: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- UNFPA. (2016). *Agenda de desarrollo post-2015*. Septiembre 9, 2016, de UNFPA. Sitio web: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>
- Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024
- Fuente: Puebla 2019, visión Ciudadana. Miguel Barbosa.

## Anexos

No Aplica